



Al Contestar cite Radicado: **20221000410000439**  
 Folios: 115 Fecha: 2022-03-04 12:21  
 Anexos: 1 CO  
 Remitente: Universidad Militar Nueva Granada  
 Destinatario: COMISION LEGAL DE CUENTAS

40  
 AÑOS  
 UNIDOS POR LA EXCELENCIA

UMNG-RECTOR-OFIGIG

Doctor  
**JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN**  
 Secretario General  
 Comisión Legal de Cuentas  
 Cámara de Representantes  
 Carrera 7ª Nro. 8 – 68  
 Bogotá D.C.

BOGOTÁ 04/MAR/2022 10:19 A.M.  
  
 UNIVERSIDAD MILITAR  
 NUEVA GRANADA  
 DEST: COMISION LEGAL DE CUENTAS  
 ATN: JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON  
 ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO  
 REMITE: LUIS FERNANDO PUEBLES TORRES -  
 FOLIOS: 2



CONSECUTIVO: 83  
 AL CONTESTAR CITE ESTE NO.: 0000023 [Enviado]

**Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACION, VIGENCIA FISCAL 2021.**

De conformidad con el Oficio CLC-3.9- 213-22 REQUERIMIENTO CONTABLE, de fecha 1 de marzo de 2022 y recibido en la Universidad Militar Nueva Granada, nos permitimos hacer entrega en medio físico y a través de correo electrónico en archivo comprimido la siguiente información:

1. Se entrega copia del juego completo de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, preparados y presentados por la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y al Instructivo No. 001 del 24 diciembre de 2021, así como los reportes de información correspondientes al IV Trimestre de 2021, transmitidos a la Contaduría General de la Nación en las condiciones y plazos establecidos para el efecto (Ver anexos Punto 1 – 187 folios)
  - 1.1. Estados Financieros 2021 – 2020 en forma Excel, Word y PDF firmados (170 folios)
  - 1.2. Reporte CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA en formato Excel y PDF (6 folios)
  - 1.3. Reporte CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA en formato Excel y PDF (1 folio)
  - 1.4. Reporte CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS en formato Excel y PDF (2 folios)
  - 1.5. Reporte CGN2020\_004\_COVID\_19 en formato Excel y PDF (8 folios)
2. Se informa que la Universidad Militar Nueva Granada no se encuentra obligada a tener revisor fiscal por ser una Entidad Pública (Art. 203 del Código de Comercio).
3. Se entrega certificación suscrita por el Representante Legal, el Jefe de la División Financiera y la Contadora, informando que las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la vigencia 2021 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, de acuerdo con





12. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen de avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021 utilizando el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO  
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Total de Hallazgos Según La CGR	Total de Metas Propuestas	Total de Metas Cumplidas 31/12/2021	Cumplimiento del Plan o Planes en % al 31/12/2021	Avance del Plan o Planes en % a 31/12/2021
32	89	87	97%	97%
10	39	0	0%	0%

De acuerdo con la Auditoría Financiera adelantada a la vigencia 2020, durante los meses de julio a diciembre del año 2021, se realizó la verificación de las acciones de mejora que se tenían producto de auditorías anteriores, en razón de lo anterior 2 hallazgos continúan abiertos.

Anudado a lo anterior, producto de la Auditoría Financiera 2020, y cerrada en diciembre de 2021, por la contraloría General de la Republica, en el informe Final la Universidad Militar Nueva Granada, tienen 10 hallazgos abiertos, que se empieza a ejecutar el plan de mejoramiento en la presente vigencia 2022.

13. Se entrega copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos ante el ente de control fiscal, el cual fue remitido a la Contraloría General de la Republica, respecto al seguimiento del segundo semestre realizado en la vigencia 2021, haciendo referencia a que la fecha de suscripción del nuevo Plan de Mejoramiento fue el 30 de diciembre de 2021. (Ver anexo 12 – 5 folios)

Cordialmente,

*Heberto*  
Brigadier General (ra) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES. PhD  
Rector

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la Universidad, a las disposiciones legales y asumimos con fe la responsabilidad por su contenido.

Glabdy Verónica González	Elvira Sara María Buitrago Buitrago	Vg. Br. Jairo Duro CN Rubén Rodríguez Ruiz	Mg. Br. José Manuel MG José Manuel Mancera
-----------------------------	--	---	---

